



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00009152- -UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita el llamado para: "INSTALACIÓN ELÉCTRICA. PLAN DE OBRAS QUINQUENAL -PROSECUCIÓN PLAN DE ACCESIBILIDAD - ILUMINACIÓN SECTOR FFyH - MANO DE OBRA", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que se efectuó el llamado conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023;

Que resulta conveniente revisar los pliegos;

Lo previsto en el artículo 20 del Decreto 1023/01;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la: "INSTALACIÓN ELÉCTRICA. PLAN DE OBRAS QUINQUENAL -PROSECUCIÓN PLAN DE ACCESIBILIDAD - ILUMINACIÓN SECTOR FFyH - MANO DE OBRA", en virtud del artículo 20 del Decreto 1023/2001.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y archivar.

